



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Madrid, a 17 de junio de 2013.

Muy Sres. nuestros,

Como continuación al anterior Hecho Relevante notificado en la mañana de hoy, por la presente les informamos que una vez comunicada a los representantes de los trabajadores la apertura del periodo de consultas para la extinción de los contratos de trabajo de 364 trabajadores y habiendo sido firmada la referida comunicación por el Comité de Empresa, ha quedado formalmente abierto dicho plazo de consultas.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración adicional que consideren oportuna, les saluda atentamente,

Eduardo Huertas Welsh.
Director Jurídico.